

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIR. DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. ASESORIA TECNICA

Vallenar,

0 4 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº

2274

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica "Celebración Día de los Niñ@s en Vallenar";
- 2.- la necesidad de generar espacios artísticos y culturales para los niño@s de la comuna de Vallenar;
- 3.- Decreto Exento Nº 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr, Alcalde; y
- 4.-Tteniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica "Celebración Día de los Niñ@s en Vallenar" cuyo objetivo es generar espacios artísticos, culturales, enfocados en la realización de talleres de manualidades y artesanía para los niños y niñas de la comuna de Vallenar el día 07 de Agosto 2016 en Plaza Ambrosio O'Higgins.
- 2.- Costo total del Programa \$ 5.564.999.- impuesto e I.V.A. incluido. (Según detalle adjunto).
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítems del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS S<u>ecretaria muni</u>cipal KAPINA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

KZR/NFR/MSH/YFC/ypc.-